

## CONVOCATORIA PÚBLICA



**ADQUISICIÓN DEL KIT PARA LOS MEDIOS DE PRENSA  
QUE DEN COBERTURA Y DIFUSIÓN DE LOS IV JUEGOS  
SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD PANAMÁ 2026**

## CAPÍTULO I CONDICIONES

### Adquisición del Kit para los medios de Prensa que den cobertura y difusión de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026

<p><b>1. OBJETO DEL CONTRATO</b></p> <p>Adquisición del Kit para los medios de Prensa que den cobertura y difusión de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, el cual debe ser producido conforme a los lineamientos y especificaciones técnicas aprobadas por el Comité Técnico Interinstitucional y proporcionados por el Comité Organizador de Panamá 2026 (Comité Olímpico de Panamá).</p>
<p><b>2. FORMA DE ADJUDICACIÓN</b></p> <p>La selección de este acto de contratación se efectuará por Convocatoria Pública, una vez la propuesta haya sido aprobada por el Comité Técnico Interinstitucional (CTI) y ratificada por la Junta Directiva del Comité Olímpico de Panamá.</p>
<p><b>3. VÁLIDEZ Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b></p> <p>La propuesta debe tener validez de 120 días calendarios a partir de su presentación y deberá ser remitida al correo electrónico: <a href="mailto:propuestas@jsjpanama2026.com">propuestas@jsjpanama2026.com</a> en el plazo indicado en la convocatoria.</p>
<p><b>4. PLAZO PARA FORMALIZAR LA CONTRATACIÓN</b></p> <p>Una vez recibida, analizada por el Comité Organizador 2026, aprobada por el Comité Técnico Interinstitucional y ratificada por la Junta Directiva del Comité Olímpico de Panamá.</p> <p>La notificación se hará al correo electrónico al proponente cuya propuesta ha sido seleccionada.</p>
<p><b>5. LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO</b></p> <p>Lugar: Sede Social del Comité Olímpico de Panamá COP. En todo caso será entregado en ciudad de Panamá, República de Panamá.</p> <p><b>Plazo: 6 de abril de 2026</b></p>
<p><b>6. FORMA DE PAGO</b></p> <p>Los pagos se realizarán de acuerdo a los términos y condiciones contractuales conforme suscrito entre el Comité Olímpico de Panamá y el proveedor seleccionado.</p>
<p><b>7. RECEPCIÓN DEL SERVICIO</b></p> <p>El suministro del Kit para los medios de Prensa que den cobertura y difusión de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 deberá realizarse conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y lineamientos de identidad visual oficial aprobados por el Comité Organizador de Panamá 2026.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá entregar un total de quinientas (500) unidades de cada uno de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Botellas cilíndricas de plástico transparente de 800 ml, con impresión de logo a full color.</li><li>• Bolsas de manta tipo tote bag de 129 gramos, con manija larga (70 cm) e impresión de logos a full color en un (1) lado.</li><li>• Bolígrafos con grip de color y cilindro plástico, con impresión de logo a full color en un (1) lado.</li><li>• Cuadernos de cuerina con elástico, tamaño 8" x 5", con impresión de logo a full color en un (1) lado.</li></ul> <p>La entrega deberá realizarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la emisión de la orden de proceder, en el lugar que designe el Comité Organizador de Panamá 2026.</p> <p>La recepción del suministro será realizada por el Comité Organizador de Panamá 2026 (Comité Olímpico de Panamá), a través del personal designado por la Dirección de Mercadeo y Comunicaciones del Comité Organizador de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, quien verificará:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El cumplimiento de las cantidades requeridas.</li><li>• La calidad de los materiales y acabados.</li><li>• La correcta aplicación de los logos conforme al manual de marca.</li><li>• La presentación general de los productos (sin defectos, daños o inconsistencias).</li></ul> <p>En caso de detectarse inconsistencias, defectos de fabricación o incumplimiento de las especificaciones</p>

técnicas, el proveedor deberá realizar las reposiciones o correcciones necesarias sin costo adicional y dentro del plazo que establezca el Comité Organizador.

La conformidad de recepción por parte del Comité Olímpico de Panamá será requisito indispensable para la aceptación formal del suministro y para proceder con los pagos correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

#### **8. JURISDICCIÓN APLICABLE PARA SOLUCIÓN CONTROVERSIAS**

Todas las controversias resultantes del proceso de compra del servicio, en particular acerca de su existencia, validez, interpretación, vigencia o no vigencia, planteadas antes o después de su expiración, serán resueltas en firme mediante arbitraje, excluyendo los tribunales ordinarios, por el Tribunal de Arbitraje Deportivo, Mediación y Conciliación de Panamá (TADPAN), conforme a los estatutos y reglamentos de dicho tribunal. La sede del arbitraje será la ciudad de Panamá, Rep. De Panamá.

Cualquiera decisión final hecha por el Tribunal de Arbitraje Deportivo de Panamá (TADPAN) o en su defecto el Tribunal Arbitral Deportivo que exista en el país, puede ser presentada en forma de apelación exclusivamente a la Corte de Arbitraje Deportivo (TAS-CAS) en Lausana, Suiza, la cual resolverá la disputa de forma definitiva de conformidad con el Código de Arbitraje Deportivo. El tiempo límite para presentar la apelación es de veintiún (21) días después de la recepción de la decisión a apelar.

## **CAPÍTULO II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **Especificaciones técnicas aplicables a la Adquisición del Kit de Medios de Prensa que den cobertura y difusión de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026.**

#### **1. ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL**

Panamá fue designada oficialmente como sede de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud, evento multideportivo regional que se llevará a cabo del 12 al 25 de abril de 2026 en la República de Panamá. En el marco de la estrategia de comunicación, posicionamiento y cobertura mediática del evento, el Comité Organizador de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 tiene como objetivo fortalecer la relación con los medios de comunicación nacionales e internacionales, facilitando herramientas que contribuyan a una adecuada difusión de los Juegos y sus principales hitos.

Como parte de estas acciones, se contempla la elaboración de un Kit con identidad institucional para los medios de Prensa que den cobertura y difusión de Panamá 2026, el cual será entregado a personal de prensa acreditados, representantes de medios de comunicación, periodistas, generadores de contenido y actores claves vinculados a la cobertura y difusión del evento. Este kit busca reforzar la identidad visual de los Juegos, generar recordación de marca y acompañar la experiencia informativa de los medios durante el desarrollo del evento.

En este contexto, se hace necesario contratar el suministro de los elementos que conformarán dicho Kit para los medios de Prensa, asegurando estándares de calidad, coherencia con la identidad visual oficial y cumplimiento en tiempos de entrega, de acuerdo con las necesidades operativas del Comité Organizador de Panamá 2026.

#### **2. ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO**

El presente proyecto consiste en la contratación del suministro, producción e impresión del Kit para los medios de Prensa que den cobertura y difusión de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, como parte de las acciones de comunicación y relacionamiento con medios del evento.

El Comité Organizador será responsable de proporcionar los lineamientos de identidad visual, artes finales y especificaciones generales de diseño. El proveedor seleccionado tendrá como responsabilidad la producción, personalización, control de calidad y entrega de los elementos que conforman el kit, conforme a los lineamientos establecidos.

El suministro deberá incluir como mínimo:

- Producción de quinientas (500) botellas cilíndricas de plástico transparente de 800 ml con impresión de logo a full color.
- Producción de quinientas (500) bolsas de manta tipo tote bag de 129 gramos, con manija larga (70 cm) e impresión de logos a full color en un (1) lado.
- Producción de quinientos (500) bolígrafos con grip de color y cilindro plástico, con impresión de logo a full color en un (1) lado.
- Producción de quinientos (500) cuadernos de cuerina con elástico, tamaño 8" x 5", con impresión de logo a full color en un (1) lado.

El proveedor deberá garantizar que todos los productos cumplan con estándares de calidad, correcta aplicación de marca y uniformidad en acabados.

---

### **3. SITUACIÓN ACTUAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN**

Como país anfitrión de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, el Comité Organizador (Comité Olímpico de Panamá) desarrolla una estrategia integral de comunicación orientada a maximizar la cobertura mediática del evento y fortalecer su posicionamiento a nivel nacional e internacional.

En este contexto, el Kit de Medios de Prensa constituye una herramienta clave para acompañar la gestión de los medios de comunicación, facilitando la identificación del evento, reforzando su imagen institucional y generando recordación de marca entre periodistas, creadores de contenido y demás personas que le den cobertura a Panamá 2026.

Para la implementación de esta iniciativa, se requiere contar con un proveedor que garantice la producción de los elementos del kit bajo estándares de calidad, cumplimiento de los lineamientos de identidad visual y tiempos de entrega acordes a las necesidades operativas del evento.

La contratación mediante convocatoria pública permitirá seleccionar una empresa que garantice el suministro eficiente de estos materiales, en cumplimiento de los principios de transparencia, calidad y uso adecuado de los recursos.

---

### **4. GARANTÍA DE COMPETENCIA RECONOCIDA Y/O AVALADA, JUSTA Y SEGURA**

La contratación del suministro del Kit de Medios de Prensa mediante convocatoria pública garantiza un proceso competitivo, transparente y equitativo.

Este procedimiento permitirá evaluar proveedores con experiencia en producción de materiales promocionales e impresión, asegurando la capacidad técnica para cumplir con las especificaciones requeridas, así como con los plazos de entrega establecidos.

Asimismo, se asegura el cumplimiento de los estándares institucionales del evento y el uso eficiente de los recursos destinados a las acciones de comunicación y prensa de los Juegos.

---

### **5. ALCANCE ESPECÍFICO DEL SUMINISTRO**

El proveedor seleccionado deberá ejecutar la producción y entrega del Kit de Prensa conforme a los requerimientos definidos por el Comité Organizador de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026.

#### **Objetivo General del Contrato**

Suministrar los elementos que conforman el Kit de Prensa de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, garantizando calidad, cumplimiento de la identidad visual oficial y entrega oportuna.

Plazo de Entrega: El suministro deberá ser entregado en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados

a partir de la emisión de la orden de proceder.

Requerimientos del suministro

El proveedor deberá garantizar como mínimo:

- Producción total de 500 unidades por cada tipo de artículo requerido.
- Impresión de los logos en full color, conforme a los artes suministrados por el Comité Organizador.
- Uniformidad en color, materiales, acabados e impresión en todos los productos.
- Productos libres de defectos de fabricación, manchas, errores de impresión o daños.
- Empaque adecuado que garantice la protección de los artículos durante el transporte y entrega.

El proveedor deberá coordinar con el Comité Organizador la validación previa de muestras digitales o físicas, de ser requerido, antes de la producción final.

El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar ajustes menores en los artes o especificaciones, siempre que no afecten la naturaleza del suministro.

## **6. GARANTÍA DE COMPETENCIA RECONOCIDA Y/O AVALADA, JUSTA Y SEGURA**

La contratación del suministro del Kit de Medios de Prensa de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 mediante convocatoria pública garantiza un proceso competitivo, transparente y equitativo.

Este procedimiento permitirá evaluar proveedores con capacidad para la producción e impresión de materiales promocionales, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad de los productos y tiempos de entrega requeridos por el Comité Organizador.

Asimismo, se garantiza el cumplimiento de los estándares institucionales del evento y el uso eficiente de los recursos asignados a las acciones de comunicación y relacionamiento con medios de los Juegos.

## **7. ALCANCE ESPECÍFICO DE LOS TRABAJOS QUE DEBE EJECUTAR**

El proveedor seleccionado deberá ejecutar la producción, impresión y entrega del Kit de Prensa de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos de identidad visual definidos por el Comité Organizador de Panamá 2026.

### **Objetivo General del Contrato**

Suministrar los elementos que conforman el Kit de Prensa de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026, garantizando calidad, uniformidad, correcta aplicación de marca y entrega oportuna.

### **Plazo de Entrega**

El suministro deberá ser entregado en un plazo máximo de **tres (3) días hábiles** contados a partir de la emisión de la orden de proceder.

### **Requerimientos del suministro**

El proveedor deberá garantizar como mínimo:

- Producción de quinientas (500) unidades de cada uno de los siguientes artículos:
  - Botellas cilíndricas de plástico transparente de 800 ml con impresión de logo a full color.
  - Bolsas de manta tipo tote bag de 129 gramos, con manija larga (70 cm) e impresión de logos a full color en un (1) lado.
  - Bolígrafos con grip de color y cilindro plástico, con impresión de logo a full color en un (1) lado.
  - Cuadernos de cuerina con elástico, tamaño 8" x 5", con impresión de logo a full color en un (1) lado.
- Aplicación correcta de los artes suministrados por el Comité Organizador.
- Uniformidad en colores, materiales, acabados e impresión en todos los productos.
- Entrega de productos libres de defectos, errores de impresión o daños.
- Empaque adecuado que garantice la protección de los artículos durante su transporte.

El proveedor deberá coordinar con el Comité Organizador la validación previa de artes o muestras, en caso de ser requerido.

El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar ajustes menores en los diseños o especificaciones sin afectar la naturaleza del suministro.

## **8. LUGAR DE ENTREGA**

La entrega del suministro deberá realizarse en el lugar que designe el Comité Organizador dentro de la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

## **9. IDENTIFICACIÓN Y REPARTICIÓN DE RIESGOS**

El proveedor será responsable de garantizar que los productos entregados cumplan con todas las especificaciones técnicas y de calidad establecidas.

En caso de identificarse anomalías, defectos de fabricación, errores de impresión o faltantes durante el proceso de inspección, el proveedor deberá realizar las correcciones o reposiciones necesarias sin costo adicional y dentro del plazo que establezca el Comité Organizador.

## **10. NORMAS TÉCNICAS APLICABLES A LOS MATERIALES**

El proveedor deberá garantizar que todos los materiales utilizados en la fabricación de los productos sean adecuados para su uso, de buena calidad y acordes a las especificaciones solicitadas.

Asimismo, deberá asegurar que:

- Las impresiones sean nítidas, legibles y con fidelidad a los colores establecidos en los artes oficiales.
- Los materiales (plástico, tela, cuerina, entre otros) cumplan con estándares adecuados de resistencia y acabado.
- Los productos no presenten deformaciones, manchas, fallas de impresión ni daños visibles.

Todos los elementos deberán cumplir con buenas prácticas de producción, empaque y transporte, garantizando la integridad de los productos hasta su entrega final

## **11. INSPECCIONES Y RECEPCIÓN**

El proveedor deberá participar en el proceso de inspección y recepción junto con representantes del Comité Olímpico de Panamá, quienes verificarán el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y calidad de los productos entregados.

## **12. RESPONSABLE DEL PROYECTO**

La supervisión y validación del suministro estará a cargo de la Dirección de Marketing y Comunicaciones del Comité Organizador de los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026.